¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 29 DE JULIO DE 1836. (NO 3,941.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion per mes .... 7 Pesos
Números sueltos .... 3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

¡¡¡ INSTRUCTORES !!!

SE avisa á los señores subscriptos á este periódico que han llegado los números 23, 24, 25, 26 y 27 correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre de 1835 y á los meses de Enero, Febrero y Marzo d l año presente.

Igualmente se encuentran fantascopios ó Discos Májicos, una Camera Obscura ó Linterna Majica con 96 figuras de la Historia Natural El Espejo de las Señoritas. Cartas sobre la educacion del bello sexo. El Diccionario de Hacienda de D. José Canga Arguelles. El Viajero Universal en 43 tomo. Gramáticas ingleses. Obleas por libras ó por docenas. Obleas coloradas. Diccionario Biográfico 49 tomos en frances. Papel de carta ingles. Papel de oficio. Papel de color y papel jaspeado para forros, adornos &c. Tinta colorada Libros en blanco. Papel de dibujo de marca mayor. Mapas de la provincia de Buenos Ayres. Mapas de las Repúblicas de la Plata, La Banda Oriental y Chile. Pizarras de piedra con marcos para escuelas. Memorias sobre la revolucion de España por el Conde de Miraflores. Cajas de colores ingleses.

Libreria núm. 30 calle de la Catedral.
j12 1mp.

A las SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad

Aviso.

EL maestro albañil MIGUEL WELSH acaba de regresar de Montevideo, despues de una ausencia de tres años, y tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á un público en cuyo empleo se ha ocupado por tanto tiempo. El Sr. Welsh se encarga de armar chimeneas y baterías de cocina, y construir fogones de todas clases, así como armar chambranas de chimeneas de mármol, calderas de vapor, tachos de velería y jabonería, como tambien hornos para derretir metales. Si en la colacacion de algunos de estos objetos por otro individuo, resultase que no despidiesen bien el humo, el Sr. Welsh se encarga de mudarlos para que queden á satisfaccion del interesado.

El Maestro Welsh puede verse en la calle del Cerrito No. 227, ó en la de la Piedad No. 227.
j11 tfe

Wants

A situation as house-keeper.

A middle aged woman just arrived from the United States, and well qualified for the duties of a house keeper, wishes a situation in that capacity, and can give recommendations as to character. Apply at this office.
j28 3s

COLECCION DE MUESTRAS DE LETRA *Bastarda Española.*

ESCRITAS en Madrid por D. José Francisco Iturzaeta, y Litografiadas por C. H. Bacle en Buenos Aires; precedidas de un breve método de hacer uso de ellas.

El todo aprobado por el Sr. Inspector de las Escuelas de esta Provincia, como conforme con lo que tiene dispuesto el Superior Gobierno en su decreto del 19 de Junio del año pasado.

Esta coleccion, indispensable para todos los padres de familia y los maestros de escuelas, tanto del Estado como particulares y de ambos sexos, acaba de publicarse en un cuaderno de 12 páginas con 14 planchas en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17.

NOTA.—Para prevenir toda clase de falsificacion, se previene que cada ejemplar de dicha Coleccion, la sola aprobada por el Sr. Dr. Segurola, Inspector de las Escuelas. lleva dicha aprobacion al pié de la carátula, escrita toda de su letra y firmada de su puño.
j20

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme. au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs. qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin Il demeure rue de Cuyo No. 128 ou au Bureau de ce journal, où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

Plumas de escribir DE PRIMERA CALIDAD.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107
j18.

HORACIO EN ESPANOL.

CON el testo latino y notas, en 1 tomo en pasta se hallará por 7 pesos en la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria número 136.

AVISO AL PUBLICO.

ESTANDO para redondear su negocio D. José Marengo, previene á todas las personas que tengan prendas en empeño en su poder, se presenten á recogerlas dentro del término de ocho dias de la fecha de este aviso, bien entendido que pasado que sean sin haber comparecido, les parará el perjuicio que hubiere lugar. Vive calle de Cangallo número 122
j.28 3p

Aviso

SE necesita una barraca ú otro lugar propio para estaquear cueros, y que esté en un buen parage en el pueblo. El que la tenga puede ocurrir à la calle de Cangallo número 104.
j.28 3c

AVISO INTERESANTE.

SE han recibido ultimamente los artículos siguientes en casa de Guerin, Seris y Ca. calle de Potosí núm. 159.

Tiradores de goma, seda y otros surtidos.
Perfumeria surtida.
Guantes de todas clases para hombres y señoras.
Cepillos para ropa.
Cruces y medallas en cobre.
Sortijas y alfileres diversos.
Lamparitas manuales.
Cajitas de carton para niñas.
Peinetitas de marfil.
Cadenas de gusto doradas.
Evillas para cinturones.
Zarcillos dorados y en perlas.
Collares en perlas.
Abanicos de nacar, hueso y coco.
Candeleros de platina.
Cubiertos en metal de Argel.
Cajitas para guardar té.
Saleras y aceiteras de cristal.
Lacre colorado para embotellar vino.
Raquetas y volantes.
Capricho en piezas.
Guitarras.
Goma laca para sombreros.
Cintas de razo y de otras clases.
Prunela para pantalones.
Papel de cartas.
Seda desflocada.
Merino de color.
Braseritos, despabiladeras de platina, &c. &c. &c.
j28 tfe.

Plantas y Arboles

Frutales, de adorno y utilidad.

SE hallan de venta en la quinta y jardin de aclimatacion de Don Andres Throndike, sita junto á la Recoleta, sobre la barranca del Rio.

Hay algunas adiciones nuevas á su extensa coleccion anterior.—Este establecimiento útil ya es bien conocido por la variedad, calidad y sus precios módicos. La confianza adquirida por el propietario cuando a sido menester dejar á su experiencia y juicio la seleccion de las plantas; el esmero y puntualidad en la ejecucion de las órdenes, son sus títulos de preferencia, sin necesidad de alucinar al público con nombres puestos á su capricho.

Siendo la compra hasta 50 pesos las plantas serán conducidas á cualesquiera paraj de la ciudad.
m2 4tfe

Se vende

UNA negra bozal, que tiene de Buenos Ayres cerca de tres años, sabe planchar alguna cosa; jóven, robusta y sin vicios, en 1,500 pesos moneda corrientes, calle de la Universidad No. 148.
j28 3p.

Aviso interesante.

SE vende una casa muy cómoda con esquina, y todas las comodidades para negocio, de cualesquier especie que se quiera poner en el pueblo de la Magdalena, está cituada en el mejor paraje, y tiene el terreno 600 varas de frente al Norte, y tres leguas de fondo, hasta tocar con la lengua del agua del Rio de la Plata. A mas otras muchas ventajas, que el que se interese comprar dicha casa, se le informará por menor por el dueño y encargado, que vive en la calle de Potosí No. 248.
j28 3p.

Aviso.

SE previene al público no dé fiado á los individuos que componen la tripulacion de la Barca americana LUISA, porque ni el capitan ni los consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan,
j 26 6s

Notice

IS hereby given that neither the captain or consignees of the american Barque LOUISA will be responsible for the debts contracted by the crew of said vessel.—Buenos Ayres, July 25, 1836.
j24 6s

Aviso.

SE previene al público no dé fiado alguno á los individuos que componen la tripulacion de la Fragata americana LEONIDAS, porque ni el capitan ni los consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan.
j26 6s

Notice

IS hereby given that neither the captain or consignees of the american Ship LEONIDAS will be responsible for the debts contracted by the crew of said vessel. Buenos Aires, July 26, 1836.

Notice.

WM. and P. Inglis, Upholsterers, have returned from England with a select assortment of new and elegant curtain ornaments, and complete machinery to pick and card wool and horse hair; and have opened their Establishment at No. 57 calle de Potosí, half a square from the Colegio towards the river. They will shortly have on hand a large assortment of ready made curled horse hair, wool, & straw mattresses, bedsteads, &c.—Curtains cut and fixed to any fashion. Fronts of pianos radiated. Old sofas, chairs and mattresses re-stuffed and repaired to look like new.—Every part of the Upholstery bussiness executed with neatness and despatch.
jul 2 tfe

A los dueños de Estancias, beneficiadores de sebo y otros.

SE vende una màquina de vapor completa, con cilindro de fierro batido, para estraer sebo, aceite, &c., de los animales ó para beneficiar sebo para exportar. Ocurrase á la fábrica de bombas y plomeria de Juan Whitaker números 65 y 67 calle del 25de Mayo.
j.28 6c

ROBO.

EN la noche del 26 como á las ocho de ella han robado de una puerta de las inmediaciones de San Miguel un caballo ensillado y el ladron despues de haber llegado al bajo, tomó la direccion de San Isidro. El caballo es alazan, y tiene al lado de culazar esta marca D.; lleva freno con copas, pellon de hilo con forro de brin, sobrepuesto de gamusa, sobre cincha, recado pisado, una carona de zuela y dos de vaca, una manea y las demas piezas correspondiente, los estribos son de platina y lleva un cordon punzó con borlas atado á la cola. El que lo entregue en la calle de Belgrano num, 326, ó de una noticia cierta de él, será muy bien gratificado.
j.28 3p

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use. and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections. and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by dozen or gross

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.
o17 tfs.

CAL DE LA BAJADA.

HAY de venta una corta partida y se venderá abordo ó en tierra ocurriendo el que quiera alguna á Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107
j28

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CONTINUACION DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio de mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

La distribucion que presenta el Habilitado del ramo de sellos D. Domingo Sagastizabal de 816 pesos 5 reales que recibió de la Tesorería General, para pagar el mes de Abril próximo pasado, á los empleados de dicho ramo, está legitimamente comprobada, segun los 4 recibos que se acompañan; por lo que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Mayo 5 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 836——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

D. Demetrio R. Peña, encargado de los gastos menores del Ministerio de Relaciones Exteriores, recibió de Tesorería, 66 pesos 5½ reales, para los del mes de Abril anterior, y como el sobrante que le quedó en la cuenta de Marzo, fué de 122 pesos ½ real, hacen un total de cargo con lo recibido de Tesorería de 188 pesos 6 reales de los que comprueba en esta, legítimamente gastados, segun el adjunto recibo, 16 pesos 4 reales, resultando una existencia de 172 pesos 2 reales, de la que le forma el correspondiente cargo, para la del presente mes; por lo que puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion. Mayo 5 de 836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo, Sr.——

Es igual lo distribuido, con los 1,180 pesos recibidos de la Tesorería, por el Habilitado del Departamento de Gobierno D. Benedicto Maciel, para pagar el mes de Abril próximo pasado al Asesor y Escribano de Gobierno, lo que comprueba suficientemente con las dos firmas que se encuentran en esta cuenta, por lo que puede V. E. siendo servido, proceder á su aprobacion. Buenos Ayres, Mayo 6 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Con los tres recibos que se acompañan á esta cuenta. comprueba legitimamente haber gastado D. Gerónimo Lasala, en útiles de escritorio, para el archivo general, y otros gastos en el mes de Abril último 40 pesos 2 reales pero como el cargo que le resulta por lo recibido de Tesorería con inclusion de la existencia de la cuenta de Marzo es de 52 pesos, queda un sobrante para la del presente, de 11 pesos 6 reales que se halla notado en el libro de asiento: y en su virtud, si V. E. fuere servido puede darle su aprobacion á esta. Mayo 10 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Junio 28 de 1836——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Mil quinientos cuarenta y nueve pesos 4 reales que recibió de Tesorería General para abonar el mes de Abril anterior á los empleados en el Departamento topográfico el Habilitado D. Nemecio Lopez, y siendo igual la cantidad distribuida con la recibida, segun lo justifican los 9 recibos que se acompañan á esta cuenta, no tiene dificultad la Contaduría en que V. E. siendo servido, proceda á su aprobacion. Mayo 6 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los Canarios alojados en la Recoleta.——

Buenos Aires, Julio 28 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Instruye a S. E. de la visita hecha el dia de hoy.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:——

El que subscribe médico encargado de la asistencia de los Canarios depositados en la Recoleta tiene el honor de comunicar á V. E. que en este dia han bajado al Departamento de sanos, varios individuos que se hallaban en estado de convalecencia, que en igual caso se hallan los dos religiosos, el empresario, y el pilotin, y no habiendo un lugar cómodo á donde destinarlos, crée de su deber indicar á V. E. que habiendo desaparecido los justos temores, que se han tenido del contagio, tanto por el tiempo que hace á que estan sujetos á un buen régimen higienico, cuanto por no haberse presentado en muchos dias ningun enfermo nuevo, que puedan salir á sus casas si V. E. tiene á bien ordenarlo.

El servicio de los enfermos está hoy confiado exclusivamente à los asistentes por hallarse indispuestos los SS. Practicantes, y como no se les puede prestar aqui la asistencia necesaria si V. E. lo tiene á bien ordenar podrian pasar á ser asistidos á sus respectivas casas, y ser reemplazados por otros.

Dios guarde à V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Francisco P. Mier.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.——

Buenos Ayres, Julio 28 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta á S. E. de lo ocurrido en el Deposito de familias Canarias existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.——

El abajo firmado tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que no ocurre novedad particular el dia de la fecha, respecto á las familias de Canarias depositadas en la Recoleta, las que continuan restableciendo; pero al mismo tiempo, tiene el sentimiento de tener que poner en noticia de V. E. que se han enfermado los dos practicantes y dos soldados del destacamento de aquel punto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Tribunal de medicina.——

Benos Aires, Julio 28 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta á S. E. de su visita á los canarios sanos y enfermos existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Señor.—

El que subscribe tiene el honor de exponer á V. E. que los dos Presbíteros, y el Pilotin del buque conductor de los Canarios reunidos en este depósito, se hallan enteramente buenos, y robustos; en cuya virtud siendo V. E. servido se les puede permitir salir de este establecimiento. Han caido enfermos dos soldados de la guardia, pero no ofrecen por ahora riesgo sus dolencias. Tambien están con fiebre mucosa los dos practicantes D. Angel Donado y D. Facundo Larosa. Esta enfermedad es de las mas comunes y frecuentes de nuestro pais, y de consiguiente nada tiene de contagiosa. Asi es que no ofrece inconveniente el que dichos practicantes sean conducidos á sus casas. Como el número de enfermos se vá disminuyendo diariamente, ya no se necesita mas que un practicante.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

Justo Garcia Valdez.

Julio 28 de 1836.——

Agregándose los partes de esta fecha del Gefe de Policía, y profesor encargado de la asistencia de los Canarios, pase á informe del Tribunal de Medicina.

ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El presidente del tribunal de medicina.——

Buenos Ayres, Julio 28 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Indepen. y 7 de la Confederacion Argentina.——

Propone á S. E. el alumno de medicina y Cirugia, que debe servír de practicante en el Hospital provisional de la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.——

El que suscribe tiene el honor de proponer al alumno de medicina y Cirujia D. Pedro Heredia, para practicante del Hospital provisional de la Recoleta. —Es idoneo y Federal conocido.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr:——

Justo Garcia Valdez.

Julio 28 de 1836.

Conforme el Gobernador de la Provincia con la propuesta del Presidente del Tribunal de medicina, pase á este para que prevenga al alumno D. Pedro Heredia lo que corresponde.

ROSAS.

REVISTA DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

ESTADO ORIENTAL.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo Julio 14 de 1836.

El Gobierno de la República ha acordado y decreta—

Art. 1. Queda nombrado Comandante general de Campaña el Sr. coronel mayor D. Ignacio Oribe.

2. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
Pedro Lenguas.

—

PROCLAMA.

ORIENTALES.—Un grito de rebelion acaba de estallar en el seno de la República, y el acero fratricida ha dirigido ya los primeros golpes contra la vida de la patria. Los esfuerzos de la Autoridad para prevenir ese horrendo crímen, y sobre todo, la lealdad de los buenos Orientales revelan cada dia nuevos datos que prueban la existencia de un plan inicuo contra la Constitucion y las Leyes.

Los malvados, seguros de no hallar cómplices entre los hijos de este suelo, vuelven los ojos al estrangero, y meditan quizás unir á su sacrílego atentado la afrenta de que hordas estrañas lo profanen.

CIUDADANOS! Ya no es dudosa la existencia de esa trama criminal. Pero el Gobierno tiene la satisfaccion de anunciaros, que segun los datos oficiales que hasta hoy tiene, no existen armados contra la Autoridad legal, sino algunos gefes estrangeros, ilusos, ó perversos, cuya conducta abominan sus mismos compatriotas; y que apenas han podido arrastrar consigo á unos pocos estraviados. Esos mismos son ya perseguidos activamente por las fuerzas del Gobierno, y su escarmiento es inevitable.

Entretanto, la República toda manifiesta un solo sentimiento—respeto á las leyes, y á la autoridad legal; odio á la anarquía y á sus promotores. En todos los Departamentos se arman numerosos brazos en apoyo de la Autoridad, y jamas se vió mas sólidamente sostenida.

ORIENTALES: El Gobierno cumplirá con su deber. Suya es la obligacion de conservar ilesa la Carta Constitucional, y el decoro de la autoridad establecida; y seguro de vuestro patriotismo, escarmentará sin piedad á los traidores, ahogará en su cuna al monstruo de la anarquía, y afianzará sobre su tumba el asiento de las Leyes y el órden legal. Asi os lo promete por su honor el Presidente Constitucional de la República.

MANUEL ORIBE.

—

Montevideo, Julio 21 de 1836

La Comision permanente de la A. G. impuesta de la comunicacion y documentos oficiales que ha pasado el P. E. con fecha 20 del corriente, por los cuales se confirma la existencia de una conjuracion armada en seno de la República que ha hecho ya derramar la sangre de los Orientales en defensa de las Leyes y Libertades; ha acordado se le conteste que consecuente la Comision con lo que ofreció en su nota de 17 del corriente, reconoce al mismo tiempo que lamenta, que las circunstancias desgraciadas en que se encuentra el país han puesta al Ejecutivo en el caso de hacer uso de las facultades para que le autoriza el articulo 81 de la Constitucion, con las restricciones en él establecidas.

La Comision espera que el P. E. al egercer dichas facultades procederá con la circunspeccion propia de todo Gobierno que tiene por norte el bien de la República.

El Vice-Presidente que subscribe lo participa de órden de la Comision al P. E., y se honra de saludarle atentamente.

SOLANO GARCIA.
Luis B. Cavia, Secretario.

—

Montevideo, Julio 23 de 1836.

ORDEN GENERAL.

Por el Ministerio de la Guerra se dice al E. M. G. lo que sigue.—Está ya declarada una revolucion contra las autoridades legales, y debiendo concurrir á su sosten y defensa todos los hijos de la Patria, el Gobierno de la República ha acordado y decreta:—

1.º Todos los Gefes y Oficiales de la República licenciados, rebajados y suspensos de su empleos; son llamados nuevamente al servicio.

2.º Lo son igualmente los reformados que no se hallen ya ocupados en algun servicio público.

3.º Lo son tambien los inválidos que su estado les permita prestar algun servicio.

4.º Serán dados de alta los que se presenten desde el dia que lo hagan á cualquiera de las autoridades de la República.

5.º Comuniquese á quienes corresponde &c. &c.

MANUEL ORIBE.
Pedro Lenguas.

—

Comandante General de la Frontera d Tacuarembó.

EXMO. SR.—

En la mañana del 17 del corriente se presentó el general Rivera con 100 hombres á distancia del pueblo de San Fructuoso como de dos leguas y desde allí dirigió al que firma la comunicacion cuya copia adjunta: la respuesta fué mandar al escuadron número primero á caballo y salir á su encuentro, en el acto se puso en retirada y fué perseguido á todo correr hasta ponerse el Sol, dejando en nuestro poder un oficial y seis soldados prisioneros, muchos caballos ensillados, algunas balijas. El 18 pasó el referido general por el paso del Sauce con solo 40 hombres, entre los cuales llevaba una porcion de heridos, el resto de la gente se le dispersó esa noche.

Aquella gente se salvó por sus buenas caballadas, y hallándome yo enteramente desprovisto de ellas y sin haber tenido tiempo de reunir mis guardias ni la milicia que se me habia ordenado, determiné hacer alto en este punto para proveerme de caballos y aumentar mi fuerza; lo que he conseguido en efecto y en este instante me pongo en marcha con 300 hombres bien dispuestos y con direccion á Paisandú, para protejer aquel pueblo ó perseguir los anarquistas donde quiera que se encuentren.

He participado á V. E. antes de ahora todos estos acontecimientos, mas me aseguran que el propio que conducia mis comunicaciones fué agarrado por los anarquistas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento en el Arroyo Malo, Julio 22 de 1836.

MANUEL BRITOS.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

—

Sr. Coronel D. Manuel Britos.

Tranquera, Julio 17 de 1836.

Mi querido compadre y amigo:—Acabo de llegar á este destino donde he hecho alto para darle este aviso y para decirle que importa que nos veamos hoy mismo en este destino. Al fin ha estallado una revolucion contra el Ministerio en todo el pais, desde el 13 al 17. A la cabeza del movimiento están todos los gefes nuestros amigos; el objeto es reclamar las infracciones ó avances á la Constitucion, como así mismo el asegurar la seguridad individual; que tambien ha sido atropellada en los respetables ciudadanos D. Lorenzo Medina, y otros; hacen cinco dias ha sido desterrado D. Carlos San Vicente: esto dió motivo para que en la Capital se lanzasen contra el Gobierno, las tropas de línea y los Ciudadanos celosos de sus derechos; así es que el movimiento ha sido acordado para un dia y el ha tenido lugar á esta fecha. Venga Vd. con el Capitan Mendoza y será impuesto de todo y convendremos sobre lo que hemos de hacer. Yo no sigo por que traigo una partida de 100 hombres y esto no creo que estaria bien.

Yo tengo en Vd. suma confianza como patriota y á mas como amigo; en esta virtud hablaremos y se impondrá Vd. del estado del pais quedando en libertad de tomar el partido que dicte la prudencia ó el que Vd. guste; seguro de que yo no seré otra cosa que amigo de V.; su Compadre y amigo:——

Fructuoso Rivera.

P. D. El Coronel Osorio me dió la adjunta para V. que remito.

Es copia.—*Britos.*

—

Sr. D. Fructuoso Rivera,

Arroyo Malo Julio 22 de 1836.

Compadre y amigo. No son amigos de Vd. y mucho menos de la Patria los que le han comprometido á dar un paso que va á mancillar para siempre una reputacion adquirida á costa de tantos sacrificios. ¿Quien creeria que habia de promover la anarquia en un país que á pasos agigantados marchaba á su prosperidad y engrandecimiento? Yo no lo creia, compadre por mas que me lo anunciaban y con el dolor mas profundo me ví en la necesidad de desenvainar la espada contra un hombre á quien me unian las mejores relaciones. ¡Sería indigno de aparecer entre los hombres decentes, si obrando de otro modo traicionase la confianza del gobierno y los sentimientos que me inspira la marcha honrosa de la presente administracion. Yo no hice, compadre mas que cumplir con mi deber como un oficial del Ejército; ¿como amigo voy á decirle lo que siento: ¿como puede decirme que es arbitrario y despótico un Gobierno que por no atacar en lo mas mínimo nuestras formas Constitucionales, ha consentido que la imprenta provocase la rebelion, y que ha distribuido las armas á los ciudadanos de toda la República que deben ser los mas celosos defensores de sus derechos? Las mejoras en el ramo de Hacienda son constantes al género humano, y á vista de los hechos no se puede alucinar sino á los incautos.

Compadre querido: deponga las armas que prepara contra las autoridades constituidas, proclame á sus conciudadanos para evitar la efusion de sangre y venga á nuestros brazos: ni los triunfos adquiridos en Misiones, ni ninguno de sus ilustres hechos le daría mas gloria que un paso semejante. Nosotros somos sus verdaderos amigos, garantiremos del modo q' Vd. guste su seguridad individual, tenga confianza en nosotros, venga á encontrarnos y será el hombre mas grande, por una accion de filantropia y generosidad; tenga lástima á su familia y no haga desgraciados á sus paisanos, de otro modo Vd. se vá á anular para siempre y se verá perseguido por sus amigos. Benavides, Marques, Colman, todos están conmigo; la República en masa está resuelta á defender sus instituciones, y el Gobierno prevenido del movimiento ha tomado sus medidas oportunamente para sofocar la rebelion, antes que estallase en todos los departamentos.

El portador que será su sobrino Mendoza; le dirá lo bastante en nombre de la patria y de la amistad; le desea acierto y salud, su compadre y amigo Q. S. M. B.

MANUEL BRITOS.

Es copia—BRITOS.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, Julio 26 de 1836.

La brillante y leal conducta del escuadron número 1.º de línea, y de su distinguido gefe el dia 17 del corriente en el campo de Tacuarembó, es digna de la gratitud de la Nacion y de las consideraciones del Gobierno. Ellas han puesto en manifiesto que el amor á la Constitucion está gravado profundamente en sus pechos, y como el primero de sus deberes el defenderla; por tanto el Gobierno cree tambien del suyo, dar un testimonio público de la gratitud Nacional hacia esos valientes, y en consecuencia, usando de las facultades que actualmente inviste, ha acordado y decreta.

Art. 1.º El escuadron 1.º de linea agregará á su título númerico el de *Defensor de la Constitucion*, y usará una medalla de honor, cuyos detalles se darán por separado.

2. Será promovido al empleo de coronel mayor el coronel D. Manuel Britos, con retencion del mando de escuadron.

3. Elevará á la consideracion del Gobierno, la relacion de los oficiales

que mas se hubiesen distinguido para acordarles los grados á que se hayan hecho acreedores.

4. Comuníquese y dése al Registro [illegible]nal.

ORIBE.
Pedro Lenguas,

—

Los últimos diarios del Rio Janeiro que tenemos á la vista anuncian la existencia y progresos en aquella capital de la fiebre *Typhoide*, introducida allí por unos colonos. En el número siguiente publicaremos un parte sanitario que contiene esta desagradable novedad.

—

Del *Jornal do Comercio* del Rio Janeiro de 4 del corriente, estractos lo que sigue.

"La fiebre Typhoide que ha aparecido en el Hospital de Misericordia de esta corte, despues de la entrada de los colonos españoles va haciendo sus progresos. De ayer para hoy adolecieron 16 personas mas, y el total de los enfermos es hoy de 43. La enfermedad no se desenvuelve en todos con caracter grave, y hay toda probabilidad de que no causará grandes estragos. Puede asegurarse que ella no se contrae por contagio sino por respirarse el aire infecto del lugar. No hay pues motivo para aterrorizarse por afuera, cuidando de no esponerse á la causa de la enfermedad en el Hospital. Los colonos españoles, propiamente hablando, no han traido, á aquel local contagio alguno pero trageron consigo un foco de infeccion que se aumentó por las circunstancias poco salubres del hospital.—La mayor parte de ellos no presentaban sintomas *typhoides* tan marcados, sobre todo al principio, á pesar de q' muchos venian en estado muy grave cuasi todos sanaron ó están convaleciendo. Los que fallecieron con fiebre *typhoide* bien caracterizada no pasan de tres. En general las bebidas emolientes mucilaginosas aciduladas, y el buen alimento gradualmente suministrado han sido suficientes. Las sangrias generales y locales aprovecharon en muchos, y en otros el emético, &c. &c—Dr. Luis Vicente Simoni, Médico del Hospital de la Misericordia.

—

Progresos de Catolicismo.

Inglaterra.—En sesion del 30 de Marzo último, de la Cámara de los Lores,el Duque de Newcastle llamó la atencion de sus Señorías á los "temibles" progresos que hacia en el pais el Catolicismo. En apoyo de su aserto, citó los siguientes hechos :—Ahora 40 años no habia en toda la Inglaterra sino 30 templos católicos ; en el año de 1835 ascendia el número de estos á 510, fuera de los que se estaban edificando, y últimamente se habia convertido en iglesia católica un templo protestante. Se contaban ademas ocho colegios, 52 seminarios, muchos monasterios, conventos y establecimientos de jesuitas. No era esto todo, pues que ejercian los Católicos una grande influencia en la prensa periodística, siendo la mayor parte de los redactores taquígrafos de los diarios, "papistas irlandeses." Concluyo el noble Duque con hacer una mocion para que se presentasen á la Cámara,estados oficiales señalando el número de iglesias Católicas, de jesuitas y de educacion, asi como el número de Católicos y religiosos profesos que habia en el año de 1799 y el que existe actualmente en Inglaterra. El Lord Melbourne, primer Ministro de Estado, dijo que no tenia dificultad en acceder á la mocion en cuanto al número de iglesias é instituciones monasticás ; pero por lo demas, la proposicion era de un carácter demasiado odioso para que pudiese prestarle su aquiescencia. Al fin, despues de un ligero debate, fué sancionado la mocion con la restriccion propuesta por el Lord Melbourne.

—Estados Unidos. Hace poco mas de 40 años que se estableció la primera Sede Católica en los Estados Unidos. El año pasado habia ya 12 Obispos diocesanos y 3 Coadyutores, y el Clero ascendia al número de 350. Se contaban igualmente 9 Colegios, 5 de ellos de la categoria de Universidades, 12 Seminarios y Academias, 1 convento de Dominicos, 1 id. de la Sociedad de Jesus, y dos noviciados de la misma. Habia ademas 33 Conventos de diferentes órdenes y Colegios para la educacion de señoritas, incluso para indigenas y otro para gente de color. Este último estaba bajo la direccion de una sociedad de Religiosas de color llamadas Hermanas de la Providencia, institucion que fué establecida por el Arzobispo de Baltimore, en 1829, y confirmada por su Santidad en 1831. Las Hermanas de la Caridad, en número de 150, tenian á su cargo 29 establecimientos de educacion y de beneficencia. Se publicaban 7 periódicos semanales, cuyo objeto era la defensa y propagacion de la fé Católica.

Nueva York, Marzo 26 de 836.

Rigor del invierno.—Los ancianos nacidos en el estado de Nueva York no hacen memoria de un invierno tan cruel, tan largo ni de tanta nieve como hemos tenido este año. Asi es que se cuentan muchos estragos y desgracias acaecidas por los frios y las nieves en varias partes del Norte y Este de la Union. La gaceta de *Haverstraw* dice que estando cazando dos jóvenes por las inmediaciones del pueblo a mediados de este mes, llegaron á un caserío que estaba casi todo cubierto de nieve, y deseando descansar resolvieron entrar en él, abriéndose paso por entre la nieve. Como á diez varas de la puerta tropezaron con el cuerpo de un aldeano, que con la hazada en la mano estaba cubierto de nieve hasta el pecho. Por el pronto creyeron que estaba vivo, mas acercándose y tocándole en el hombro le hallaron tieso como un palo en pie y en nada desfigurado. De esto infirieron que sin duda esforzándose el infeliz á abrirse paso por la nieve, se quedó helado en aquel sitio. El espanto y la curiosidad los movió á entrar en el caserío, y encontraron á la muger del aldeano muerta en la cama rodeada de tres criaturas, de las cuales la mayor apénas podia tener 7 años. No habiendo encontrado un palo de leña en la casa, ni mas rastros de comestibles que el pellejo de un hermoso mastin que sin duda fué sacrificado por sus propios amos aguijoneados del hambre. Se infirió que toda aquella desgraciada familia fué víctima del frio y de la miseria.

(*Noticioso de Ambos Mundos.*)

ESPECIES METALICAS.

ONZAS de Oro Españoles	123 2
Pátrias	117 4
PESOS Españoles	7 4
Pátrios	7 2
PATACONES	7 4½
MACUQUINO de cordon	7
cortado	6 6
FONDOS PUBLICOS del 6 pct.	72
ACCIONES del BANCO	
CAMBIO sobre Inglaterra	7½ peniques.
Francia	72 á 73
Estados Unidos	7 2 por peso.
Rio Janeiro	365
Montevideo	7 4½ por patacon.

Movimiento de la Poblacion

Individuos que solicitan pasaporte.
Dia 28.

—

D. Benjamin Leiva, á Santa Fé
Paula Gomez, una criada, á la B. O.
Manuel Ruiz, hijos, al Gualeguay.
Henrique G. Reissig, á Montevideo
Domingo Pereira, á id.
Antonio Vasconcelos I hermano, á Paisandú.
Tomas Sartori, á Montevideo.
Maria I. Ojeda, á la B Oriental.
Pedro Ramos, á Entre Rios.
Eugenio Roballos, á la B. O.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Amberes.—Barca inglesa *Mona*, el 20 á las 10.

Nota.—Este buque dejará cartas en Inglaterra si el tiempo lo permite.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

—

Un bergantin al parecer brazilero y se supone *Union Feliz*, de Santos.

—

ENTRADAS.

Barca americana *N ... rino*, capitan Juan Murray, de Nueva York el 8 de Mayo y de Montevideo el 5 del corriente, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.,—á los mismos, 5 fardos y 1 cajon mercancias—á D. Eduardo Dorr, 39 fardos liencillos. al capitan 76,66 pies tablas de pino, 16 cajones 12 barricas, 1 cuñete, 1 casco, 1 tercio, y medio barrile mercancias, 2 cocinas economicas—á Bunge, Hutz y Ca., 3 cajones mercancias.

Goleta paquete Oriental *Rosa*, de Montevideo el 27 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano.—á don Manuel A. Ramos, 281 rollos tabaco—á don Cornelio Olivera, 100 rollos tabaco—á don Felipe Somoza, 97 pies esteras—á don José Gregorio Lezama, 18 tercios yerba—á Dickson y Ca., 2 cajones mercancias—á don Alfredo Barber, 6 barricas ferreteria—á don Leandro Gomez, 4 pipas aguardiente—á la órden, 1 piano, 80 pesos plata.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

Dia 19.

Bergantin frances *Pesme Estrella*, capitan Pedro Lamanp, de Burdeos el 8 de Mayo con destino á este puerto y Buenos Aires, consignada á los SS. Robillard y Ca., con 12 pasageros.

Cargamento para Montevideo.—A Goulifré, 1 cajon mercancias—á F. Amé, 1 bultito id—á P. R. Baradere, 176 cajones vino tinto, 30 id blanco—á la órden, 30 cascos vino tinto, 107 cájones id—á M. Garan, 10 pipas id—á P. B. Orasme, 11 cajones con 1 berlina y 1 carro, 21 cascos vino tinto, 4 y media id blanco, 5 id vinagre, 4 ruedas de carreta, 1 molino y sus útiles, 9 cajones con un billar y útiles, 1 id herramientas de carpinteria, 1 id fusiles, 1 id planchas de fierro, 1 cajon cinelas—á Lamand, 14 id vino tinto de 36 botellas, 8 cascos id—á Portand, 1 cajon sederias, id cepillos, 2 mesas.

Cargamento para Buenos Aires.—A la órden, 6,000 baldozas, 391 cajones vino tinto, 42 cascos id, 24 id vinagre blanco—á Blanc y Constantin, 9 bultos mercancias-á Palavicini, 424 cajones vino tinto—á L. Palavicini, 5 canastos aceite, 4 cajones mercancias—á Caillavi, 8 id loza, 7 id cristales, 10 id porcelana, 3 id mármol labrado, 1 id espejos, 1 id flores artificiales, 2 id mercancias, 2 id con 1 billar—á Ducton, 10 cascos vino tinto, 11 id vinagre, 3 cajones aceite—á Guerin,Seris y Ca.,1206 id.vino tinto y blanco—á Alfredo Martine, 2 id.útiles de químico—á la órden, 2 id. somb eros, 1 id cuadros.

Dia 20.

Bergantin brasilero *San Pedro*, capitan *Almes*, de la Bahia el 15 de Junio consignada á los SS. Bertran, L'Breton y Ca., con 100 pipas caña, 5,000 cocos de comer.

Bergantin frances *Le Veloce*, capitan Nicolas Pignoablanc, de Cette el 11 de Mayo, consignada á los SS. Lafone, Wilson y Ca., con 172 pipas vino tinto, 60 medias id , 8 id. espíritu, 50 canastos aceite, 20 cajones fideos, 10 barriles aceitunas, 11 damajuanas agua raz, 35 cajones vino moscatel, 2 tarros salchichones.

Bergantin americano *Ballenero Parthian* capita Juan Adam, de Nueva Betford el 25 de Agosto próximo pasado, arribó á Santa Catalina el 19 de Abril y salió el 7 de Mayo, entró en Maldonado el 12 y salió el 19 del presente, consignado á los Señores Carreras, y Ca. con 80 barriles aceite de espíritu.

Polacra sarda *Cesar*, capitan Pedro Viale, del Rio Janeiro el 6 del presente, consignada á los señores Capurro y Castro, con 453 rollos tabaco, 4 sacos suecos, 53 pipas caña, 24 barricas manteca, 20 fardos pabilo, 18 cajas dulce, 2 cajones rapé, 68 rollos tabaco, 14 fardos pabilo, 17 rollos tabaco, 2 barricas café, 1000 alquéres sal, 1 balto salsaparrilla, 1 cajon balsamo de copaiva, 20 rollos tabaco, 1 cajon sombreros, 2 barricas timones, 8 cajas dulce, 4 fardos pabilo, 14 id. zuecos, 1 cajon rapé, 3 rollos lienso de algodon, 7 sacos café, 80 rollos tabaco, 1 baito, 2 barricas naranjas, 40 rollos tabaco, 30 barricas bacalao, 1 canasto tocino, 290 remos, 1 bulto cedazos, 2 cajones sombreros, 730 canastos de junco, 263 ochicadores, 150 espigues, 809 motones, 48 piedras de amolar, 95 perchas, y varios muebles y cuadros.

Dia 25.

Bergantin ingles *Maria*, capitan Elias Gruch, de Feriey el 4 de Mayo, arribó á Cádiz el 18 del mismo y salió el 28 con destino á este puerto, consignado á los Señores Bertram L'Breton y Ca. con 18 cajas cidra.

AVISOS NUEVOS.

AVISO DE LA GACETA.

A fin de regularizar mejor la contabilidad del establecimiento, se ha acordado verificar en adelante la cobranza de la suscripcion mensualmente; debiendo darse principio á esta operacion á fines del presente.

Wanted

A female servant to accompany a small family to the United States. Apply at No. 174 calle de la Paz. j29 3c

Se vende.

UNA quinta situada de los Santos Lugares tirando para la punta de San Fernando, algo menos de una legua, con unas 40 cuadras de terreno. El que se interese en su compra, véase con su dueño D. Manuel Corbera, que vive allí mismo j29 2ps

AVISO.

UN hombre solo ó con familia, de buena comportacion, habiendo quien responda de él, apto para mayordomo, desea colocarse en un almacen, estancia, saladero, fábrica de jabon ó cualquiera otro establecimiento en grande. En esta imprenta darán razon. j29 3c

Mudanza.

LA fábrica de marroquines se ha trasladado de la calle de Chacabuco No. 315, á la de los Estados Unidos No. 243, esquina de la Plaza de la Concepcion. j29 3p

Aviso.

UN tintorero necesita de un socio con un corto principal para establecer á medias una tintorería en esta ciudad. Ocúrrase á esta imprenta. j29 3c

Fortuné de Marset,

PROFESOR

Recien llegado á esta ciudad,

TIENE el honor de avisar al público que enseña á escribir en muy breve tiempo, y á contar.-Dá lecciones de frances y de teneduría de libros por partida doble.

IGUALMENTE

Se ofrece á escribir algunas horas desocupadas del dia en una casa de comercio, chancelar cuentas, dar balances y llevar correspondencia en los dos idiomas.

Quien lo necesite ocurra á la calle de Chacabuco No. 45. j29 3c

AVISO.

Se necesita una casa para una familia estrangera que contenga como diez piezas de habitacion y que no sea distante de mas de 4 á 5 cuadras de la Plaza de la Victoria. La persona que tenga una casa semejante y que la quiera alquilar puede ocurrir calle de la Piedad núm. 70, donde encontrará con quien tratar. j29 6p

Da. Angela Padilla de Warcalde, viuda del Teniente Coronel que fué de artilleria D. Juan Santiago Warcalde, suplica encarecidamente á todos sus amigos se dignen concurrir á sus funerales que serán en el convento de San Francisco hoy 29 á las 9 de la mañana.

1p

La familia del finado D. Lorenzo Lopez, avisa á los Sres. que hubiesen recibido esquela de convite para los funerales, que no pudiendo hacerse á las 9 de la mañana se han trasferido para las diez.

j29 1pd4

A los Sres. subscriptores al NOTICIOSO DE AMBOS MUNDOS.

PERIODICO español publicado en Nueva-York.

Se les previene que se han recibido los números del 1 al 18 inclusives, y se les suplica se sirvan mandarlos recoger.

¡ Viva la Federacion !

—

En las tardes de los dias 3, 4, y 5 del entrante Agosto y bajo las galerias de la casa de justicia, se ha de hacer almoneda, y remate de una casa de la propiedad del Dr. D. Felipe Frias, sita en la calle de Potosí núm. 197 tasada en la cantidad de 21,915 pesos moneda corriente, compuesto su terreno 10 varas 22 pulgadas de frente al Sud; y 39¾ de fondo al Norte; previniendo que dicho terreno tiene dos martillos, el primero de 2¾ varas de frente y 13¼ varas de fondo; y el segundo de 5¼ de fondo; cuyos martillos se encuentran en la línea que mira al Este. Las personas que se interesen por dicha casa, pueden ocurrir á la oficina á cargo del que subscribe donde se impondran de sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Julio 27 de 1836.
Lopez.

j29 5p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

EN la tarde del dia 2 del entrante mes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de hacer almonedas y remate, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña de una casa del finado D. Gregorio Vico, sita en la calle de Mégico núm. 31 tasada en la caidad de 43.7.0 pesos 5 reales moneda corriente y su terreno se compone de 37 y medias varas de frente al sud, y 32 y media de fondo al norte, con prevencion que las primeras 5 y media varas del frente sobre la línea del este, no tiene de fondo mas que 19¼ varas lo mismo que sobre la línea del oeste, donde se encuentra un martillo en favor de dicha casa, el que tiene de frente al Sud 9 y tres cuartas varas con 14 de fondo al Norte. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina de D Miguel Mogrovejo hoi al cargo del que firma. Buenos Aires, Julio 28 de 1836.

j29 3* Izarrualde.

Se vende

O SE ARRIENDA.

UNA estancia situada en la Cañada Honda en el Norte, con 1,000 varas de frente, y legua y media de fondo, y el campo es muy bueno. Tiene una casa con sala, aposento y otro cuarto mas, todo de ladrillo y techo de teja, cocina de ladrillo techo de paja, un buen horno para amazar, pozo de balde, y un hermoso ombú en el patio; hay en dicha estancia dos arroyos permanentes uno por el frente y otro por el fondo. El que se interese por una u otra cosa puede ocurrir á la calle de las Artes, de la esquina de la plaza nueva media cuadra para el alto, en casa de D. Francisco Viau-Carlos. j29 1*

For New-York.

Passage Only.

To sail about the first of September next, the fine, fast sailing, coppered and copper fastened ship LEONIDAS, captain John Frazier, intended as a regular Packet between this River and New-York and can handsomely accommodate passengers, having been expressly built for a packet and furnished with all the conveniences requisite for comfort. For terms apply to said Captain, or the consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
Núm. 66 calle de Belgrano.

For New-York.

First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig GAMBIA, capt. French, will be ready to sail for the above port on or about the 5th of August, and can comfortably accommodate one or two gentlemen as passengers.

For terms apply to the said Capt. at Mrs. Thornes, or to the consignees

Zimmermann, Frazier & Co
Núm. 66 calle de Belgrano.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS
De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Sr. D. Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

—

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan ; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la campaña, en las Provincias, ó en paises estrangeros, pueden construirse nuestras medidas sin necesidad de tener los originales á la vista.

Aviso Interesante.

A los Señores que quieran tener alguna correspondencia de este puerto á la Banda Oriental.

CADA ocho dias debe salir una ballenera para las Vacas ó cualesquiera otro punto mas arriba; pudiendo llevar dos ó tres pasageros teniendo su correspondiente pasaporte, y á mas cualquiera otra cosa que no pese arriba de una tonelada.—Los Señores ó Señoras que gusten ocupar á los empresarios, serán servidos con exactitud y esmero, y á precios muy acomodados. En la calle de la Alameda núm. 27 encontrarán con quien tratar. j22 2pn

Interesante

SE alquilan unos hornos de ladrillo con sus terrenos correspondientes, y una casita, situados en las inmediaciones de los corrales de Miserere, á un precio muy bajo. El que se interese, puede ocurrir en la casa No. 37 calle de Suipacha, donde hallará con quien tratar. j13 3p c2d.

REMATES.

Por J. J. Arriola.

—

Calle de la Reconquista No. 14.

DE MUEBLES.

Hoy Viernes 29 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien perteneciere 1 hermosa mesa de caoba para comedor, que puede ser arreglada para 12 hasta 30 cubiertos, 1 hermosisimo aparador de caoba fina tambien para comedor, 1 mostrador con armazon de mediano tamaño, 1 mesa, ó mostrador, para géneros, 1 mesa de pino forrada en ule de 3 y cuarta varas de largo, y una y media de ancho, 1 id. de 2 varas por una y tercia, 1 id. con cajon de dos y tercia por 1 y cuarta, 1 id de dos por una y tres cuartas, 1 id. de madera fuerte de dos varas por una, 1 armario con puertas de dos y tercia varas de alto por dos de ancho, otro id. de dos y media de alto por una y dos tercias, 1 mesa fuerte con dos cajones para comer, &c., dos romanas, 2 sofaes forrados en tripe de lana, bancos de madera como para saguanes, cajas de caoba de varias tamaños, sillas de varias clases, 1 caja grande de bronce camera, 3 pianos, algunas comodas muy buenas, 1 escritorio grande, candeleros de una y dos luces, 1 hermosa romana ó balanza para mucho peso, algunas alfombras, mesas medianas de madera fuerte, roperos, sillas de montar, espejos de marco dorado, cristaleria, algunas docenas de escobillas para botas, dichas finas para sombrereros, 2 docenas frenos del pais muy bien hechos y otros varios muebles.

Al mismo tiempo se rematarán algunas botellas de salsa picante esquisita de N. A. tabaco negro del Brasil, pasas de higo en cajones, grasa buena envejigada, encurtidos ingleses en vinagre y otras especies.

En seguida se rematarán de cuenta de aseguradores, 19 docenas martillos de fierro con mango.

Para los hojelateros.

Como 18 arrobas 20 docenas de platos de lata de superior calidad, con adicion y por cuenta de aseguradores, igualmente se rematarán un resto sin averia.

—

que mas se hubiesen distinguido para acordarles los grados á que se hayan hecho acreedores.

4. Comuníquese y dése al Registro [illegible]nal.

ORIBE.
Pedro Lenguas,

—

Los últimos diarios del Rio Janeiro que tenemos á la vista anuncian la existencia y progresos en aquella capital de la fiebre *Typhoide*, introducida allí por unos colonos. En el número siguiente publicaremos un parte sanitario que contiene esta desagradable novedad.

—

Del *Jornal do Comercio* del Rio Janeiro de 4 del corriente, estractos lo que sigue.

"La fiebre Typhoide que ha aparecido en el Hospital de Misericordia de esta corte, despues de la entrada de los colonos españoles va haciendo sus progresos. De ayer para hoy adolecieron 16 personas mas, y el total de los enfermos es hoy de 43. La enfermedad no se desenvuelve en todos con caracter grave, y hay toda probabilidad de que no causará grandes estragos. Puede asegurarse que ella no se contrae por contagio sino por respirarse el aire infecto del lugar. No hay pues motivo para aterrorizarse por afuera, cuidando de no esponerse á la causa de la enfermedad en el Hospital. Los colonos españoles, propiamente hablando, no han traido, á aquel local contagio alguno pero trageron consigo un foco de infeccion que se aumentó por las circunstancias poco salubres del hospital.—La mayor parte de ellos no presentaban sintomas *typhoides* tan marcados, sobre todo al principio, á pesar de q' muchos venian en estado muy grave cuasi todos sanaron ó están convaleciendo. Los que fallecieron con fiebre *typhoide* bien caracterizada no pasan de tres. En general las bebidas emolientes mucilaginosas aciduladas, y el buen alimento gradualmente suministrado han sido suficientes. Las sangrias generales y locales aprovecharon en muchos, y en otros el emético, &c. &c.—Dr. Luis Vicente Simoni, Médico del Hospital de la Misericordia.

Progresos de Catolicismo.

Inglaterra.—En sesion del 30 de Marzo último, de la Cámara de los Lores, el Duque de Newcastle llamó la atencion de sus Señorías á los "temibles" progresos que hacia en el pais el Catolicismo. En apoyo de su aserto, citó los siguientes hechos:—Ahora 40 años no habia en toda la Inglaterra sino 30 templos católicos; en el año de 1835 ascendia el número de estos á 510, fuera de los que se estaban edificando, y últimamente se habia convertido en iglesia católica un templo protestante. Se contaban ademas ocho colegios, 52 seminarios, muchos monasterios, conventos y establecimientos de jesuitas. No era esto todo, pues que ejercian los Católicos una grande influencia en la prensa periodística, siendo la mayor parte de los redactores taquigrafos de los diarios, "papistas irlandeses." Concluyo el noble Duque con hacer una mocion para que se presentasen á la Cámara, estados oficiales señalando el número de iglesias Católicas, de jesuitas y de educacion, asi como el número de Católicos y religiosos profesos que habia en el año de 1799 y el que existe actualmente en Inglaterra. El Lord Melbourne, primer Ministro de Estado, dijo que no tenia dificultad en acceder á la mocion en cuanto al número de iglesias é instituciones monasticas; pero por lo demas, la proposicion era de un carácter demasiado odioso para que pudiese prestarle su aquiescencia. Al fin, despues de un ligero debate, fué sancionado la mocion con la restriccion propuesta por el Lord Melbourne.

—Estados Unidos. Hace poco mas de 40 años que se estableció la primera Sede Católica en los Estados Unidos. El año pasado habia ya 12 Obispos diocesanos y 3 Coadyutores, y el Clero ascendia al número de 35). Se contaban igualmente 9 Colegios, 5 de ellos de la categoria de Universidades, 12 Seminarios y Academias, 1 convento de Dominicos, 1 id. de la Sociedad de Jesus, y dos noviciados de la misma. Habia ademas 33 Conventos de diferentes órdenes y Colegios para la educacion de señoritas, incluso para indigenas y otro para gente de color. Este último estaba bajo la direccion de una sociedad de Religiosas de color llamadas Hermanas de la Providencia, institucion que fué establecida por el Arzobispo de Baltimore, en 1829, y confirmada por su Santidad en 1831. Las Hermanas de la Caridad, en número de 150, tenian á su cargo 29 establecimientos de educacion y de beneficencia. Se publicaban 7 periódicos semanales, cuyo objeto era la defensa y propagacion de la fé Católica.

Nueva York, Marzo 26 de 1836.

Rigor del invierno.—Los ancianos nacidos en el estado de Nueva York no hacen memoria de un invierno tan cruel, tan largo ni de tanta nieve como hemos tenido este año. Asi es que se cuentan muchos estragos y desgracias acaecidas por los frios y las nieves en varias partes del Norte y Este de la Union. La gaceta de *Haverstraw* dice que estando cazando dos jóvenes por las inmediaciones del pueblo a mediados de este mes, llegaron á un caserío que estaba casi todo cubierto de nieve, y deseando descansar resolvieron entrar en él, abriéndose paso por entre la nieve. Como á diez varas de la puerta tropezaron con el cuerpo de un aldeano, que con la bazada en la mano estaba cubierto de nieve hasta el pecho. Por el pronto creyeron que estaba vivo, mas acercándose y tocándole en el hombro le hallaron tieso como un palo en pie y en nada desfigurado. De esto infirieron que sin duda esforzándose el infeliz á abrirse paso por la nieve, se quedó helado en aquel sitio. El espanto y la curiosidad los movió á entrar en el caserío, y encontraron á la muger del aldeano muerta en la cama rodeada de tres criaturas, de las cuales la mayor apénas podia tener 7 años. No habiendo encontrado un palo de leña en la casa, ni mas rastros de comestibles que el pellejo de un hermoso mastin que sin duda fué sacrificado por sus propios amos aguijoneados del hambre. Se infirió que toda aquella desgraciada familia fué víctima del frio y de la miseria.

(*Noticioso de Ambos Mundos.*)

ESPECIES METALICAS.

ONZAS de Oro Españoles	123 2
Pátrias	117 4
PESOS Españoles	7 4
Pátrios	7 2
PATACONES	7 4½
MACUQUINO de cordon	7
cortada	6 6

FONDOS PUBLICOS del 6 pct.	72
ACCIONES del BANCO	
CAMBIO sobre Inglaterra	7½ peniques.
Francia	72 á 73
Estados Unidos	7 2 por peso.
Rio Janeiro	365
Montevideo	7 4½ por patacon.

Movimiento de la Poblacion

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.
DIA 28.

D. Benjamin Leiva, á Santa Fé
Paula Gomez, una criada, á la B. O.
Manuel Ruiz, hijos, al Gualeguay.
Henrique G. Reissig, á Montevideo
Domingo Pereira, á id.
Antonio Vasconcelos I hermano, á Paisandú.
Tómas Sartori, á Montevideo.
María I. Ojeda, á la B. Oriental:
Pedro Ramos, á Entre Rios.
Eugenio Roballos, á la B. O.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Amberes.—Barca inglesa *Mona*, el 30 á las 10.

Nota.—Este buque dejará cartas en Inglaterra si el tiempo lo permite.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un bergantin al parecer brazilero y se supone *Union Feliz*, de Santos.

ENTRADAS.

Barca americana *N...rino*, capitan Juan Murray, de Nueva York el 8 de Mayo y de Montevideo el 5 del corriente, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.—á los mismos, 5 fardos y 1 cajon mercancias—á D. Eduardo Dorr, 39 fardos liencillos, al capitan 76,6[illegible] pies tablas de pino, 16 cajones 12 barricas, 1 cuñete, 1 casco, 1 tercio, y medio barril mercancias, 2 cocinas economicas—á Bunge, Hutz y Ca., 3 cajones mercancias.

Goleta paquete Oriental *Rosa*, de Montevideo el 27 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano.—á don Manuel A. Ramos, 281 rollos tabaco—á don Cornelio Olivera, 100 rollos tabaco—á don Felipe Somoza, 97 pies esteras—á don José Gregorio Lezama, 18 tercios yerba—á Dickson y Ca., 2 cajones mercancias—á don Alfredo Barber, 6 barricas ferreteria—á don Leandro Gomez, 4 pipas aguardiente—á la órden, 1 piano, 80 pesos plata.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 19.

Bergantin frances *Pesme Estrella*, capitan Pedro Lamanp, de Burdeos el 8 de Mayo con destino á este puerto y Buenos Aires, consignada á los SS. Robillard y Ca., con 12 pasageros.

Cargamento para Montevideo.—A Goulifré, 1 cajon mercancias—á F. Amé, 1 bultito id—á P. R. Baradere, 176 cajones vino tinto, 30 id blanco—á la órden, 30 cascos vino tinto, 107 cajones id—á M. Garan, 10 pipas id—á P. B. Orasme, 11 cajones con 1 berlina y 1 carro, 21 cascos vino tinto, 4 y media id blanco, 5 id vinagre, 4 ruedas de carreta, 1 molino y sus útiles, 9 cajones con un billar y útiles, 1 id herramientas de carpintería, 1 id fusiles, 1 id planchas de fierro, 1 cajon ciruelas—á Lamand, 14 id vino tinto de 36 botellas, 8 cascos id—á Portand, 1 cajon sederias, 1 id cepillos, 2 mesas.

Cargamento para Buenos Aires.—A la órden, 6,000 baldozas, 394 cajones vino tinto, 42 cascos id, 24 id vinagre blanco—á Blanc y Constantin, 9 bultos mercancias—á Palavicini, 424 cajones vino tinto—á L. Palavicini, 5 canastos aceite, 4 cajones mercancias—á Caillavi, 8 id loza, 7 id cristales, 10 id porcelana, 3 id mármol labrado, 1 id espejos, 1 id flores artificiales, 2 id mercancias, 2 id con 1 billar—á Ducton, 10 cascos vino tinto, 11 id vinagre, 3 cajones aceite—á Guerin, Seris y Ca., 1206 id. vino tinto y blanco—á Alfredo Martine, 2 id. útiles de químico—á la órden, 2 id. sombreros, 1 id cuadros.

Dia 20.

Bergantin brasilero *San Pedro*, capitan Almes, de la Bahia el 15 de Junio consignada á los SS. Bertran, L'Breton y Ca., con 100 pipas caña, 5,000 cocos de comer.

Bergantin frances *Le Veloce*, capitan Nicolas Pignoablanc, de Cette el 11 de Mayo, consignada á los SS. Lafone, Wilson y Ca., con 172 pipas vino tinto, 60 medias id, 8 id. espíritu, 50 canastos aceite, 20 cajones fideos, 10 barriles aceitunas, 11 damajuanas agua raz, 31 cajones vino moscatel, 2 tarros salchichones.

Bergantin americano *Ballenero Parthian* capita Juan Adam, de Nueva Betford el 25 de Agosto próximo pasado, arribó á Santa Catalina el 19 de Abril y salió el 7 de Mayo, entró en Maldonado el 12 y salió el 19 del presente, consignado á los Señores Carreras, y Ca. con 80 barriles aceite de espíritu.

Polacra sarda *Cesar*, capitan Pedro Viale, del Rio Janeiro el 6 del presente, consignada á los señores Capurro y Castro, con 453 rollos tabaco, 4 sacos suecos, 53 pipas caña, 24 barricas manteca, 20 fardos pabilo, 18 cajas dulce, 2 cajones rapé, 68 rollos tabaco, 14 fardos pabilo, 17 rollos tabaco, 2 barricas café, 1000 alquieres sal, 1 bulto salsaparrilla, 1 cajon balsamo de copaiva, 20 rollos tabaco, 1 cajon sombreros, 2 barricas timones, 8 cajas dulce, 4 fardos pabilo, 14 id. zuecos, 1 cajon rapé, 3 rollos lienso de algodon, 7 sacos café, 80 rollos tabaco, 1 bulto, 2 barricas naranjas, 40 rollos tabaco, 30 barricas bacalao, 1 canasto tocino, 290 remos, 1 bulto cedazos, 2 cajones sombreros, 730 canastos de junco, 26 ochicadores, 150 espigues, 809 motones, 48 piedras de amolar, 95 perchas, y varios muebles y cuadros.

Dia 25.

Bergantin ingles *Maria*, capitan Elias Gruch, de Feriey el 4 de Mayo, arribó á Cádiz el 18 del mismo y salió el 28 con destino á este puerto, consignado á los Señores Bertram L'Breton y Ca. con 18 cajas cidra.

AVISOS NUEVOS.

AVISO DE LA GACETA.

A fin de regularizar mejor la contabilidad del establecimiento, se ha acordado verificar en adelante la cobranza de la suscripcion mensualmente; debiendo darse principio á esta operacion á fines del presente.

Wanted

A female servant to accompany a small family to the United States. Apply at No. 174 calle de la Paz. j29 3c

Se vende.

UNA quinta situada de los Santos Lugares tirando para la punta de San Fernando, algo menos de una legua, con unas 40 cuadras de terreno. El que se interese en su compra, véase con su dueño D. Manuel Corbera, que vive allí mismo

j29 2ps

AVISO.

UN hombre solo ó con familia, de buena comportacion, habiendo quien responda de él, apto para mayordomo, desea colocarse en un almacen, estancia, saladero, fabrica de jabon ó cualquiera otro establecimiento en grande. En esta imprenta darán razon.

j29 3c

Mudanza.

LA fabrica de marroquines se ha trasladado de la calle de Chacabuco No. 315, á la de los Estados Unidos No. 243, esquina de la Plaza de la Concepcion.

j29 3p

Aviso.

UN tintorero necesita de un socio con un corto principal para establecer á medias una tintorería en esta ciudad. Ocúrrase á esta imprenta. j29 3c

Fortuné de Marset,

PROFESOR

Recien llegado á esta ciudad,

TIENE el honor de avisar al público que enseña á escribir en muy breve tiempo, y á contar.—Dá lecciones de frances y de teneduría de libros por partida doble.

IGUALMENTE

Se ofrece á escribir algunas horas desocupadas del dia en una casa de comercio, chancelar cuentas, dar balances y llevar correspondencia en los dos idiomas.

Quien lo necesite ocurra á la calle de Chacabuco No. 45. j29 3c

AVISO.

Se necesita una casa para una familia estrangera que contenga como diez piezas de habitacion y que no sea distante de mas de 4 á 5 cuadras de la Plaza de la Victoria. La persona que tenga una casa semejante y que la quiera alquilar puede ocurrir calle de la Piedad núm. 70, donde encontrará con quien tratar.

j29 6p

Da. Angela Padilla de Warcalde, viuda del Teniente Coronel que fué de artilleria D. Juan Santiago Warcalde, suplica encarecidamente á todos sus amigos se dignen concurrir á sus funerales que serán en el convento de San Francisco hoy 29 á las 9 de la mañana.

1p

La familia del finado D. Lorenzo Lopez, avisa á los Sres. que hubiesen recibido esquela de convite para los funerales, que no pudiendo hacerse á las 9 de la mañana se han trasferido para las diez.

j29 1pd4

A los Sres. subscriptores al NOTICIOSO DE AMBOS MUNDOS.

PERIODICO español publicado en Nueva-York.

Se les previene que se han recibido los números del 1 al 18 inclusives, y se les suplica se sirvan mandarlos recoger.

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 3, 4, y 5 del entrante Agosto y bajo las galerias de la casa de justicia, se ha de hacer almoneda, y remate de una casa de la propiedad del Dr. D. Felipe Frias, sita en la calle de Potosí núm. 197 tasada en la cantidad de 21,915 pesos moneda corriente, compuesto su terreno 10 varas 22 pulgadas de frente al Sud, y 39 ¾ de fondo al Norte; previniendo que dicho terreno tiene dos martillos, el primero de 2 ¼ varas de frente y 13 ¼ varas de fondo; y el segundo de 5¼ de fondo; cuyos martillos se encuentran en la línea que mira al Este. Las personas que se interesen por dicha casa, pueden ocurrir á la oficina á cargo del que subscribe donde se impondran de sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Julio 27 de 1836.

Lopez.

j29 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la tarde del dia 2 del entrante mes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de hacer almonedas y remate, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña de una casa del finado D. Gregorio Vico, sita en la calle de Mégico núm. 31 tasada en la caidad de 43,7[illegible]0 pesos 5 reales moneda corriente y su terreno se compone de 37 y medias varas de frente al sud, y 32 y media de fondo al norte, con prevencion que las primeras 5 y media varas del frente sobre la línea del este, no tiene de fondo mas que 19 ¼ varas lo mismo que sobre la línea del oeste, donde se encuentra un martillo en favor de dicha casa, el que tiene de frente al Sud 9 y tres cuartas varas con 14 de fondo al Norte. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina de D. Miguel Mogrovejo hoi al cargo del que firma. Buenos Aires, Julio 28 de 1836.

j29 3* Izarrualde.

Se vende O SE ARRIENDA.

UNA estancia situada en la Cañada Honda en el Norte, con 1,000 varas de frente, y legua y media de fondo, y el campo es muy bueno. Tiene una casa con sala, aposento y otro cuarto mas, todo de ladrillo y techo de teja, cocina de ladrillo techo de paja, un buen horno para amazar, pozo de balde, y un hermoso ombú en el patio; hay en dicha estancia dos arroyos permanentes uno por el frente y otro por el fondo. El que se interese por una u otra cosa puede ocurrir á la calle de las Artes, de la esquina de la plaza nueva media cuadra para el alto, en casa de D. Francisco Viau-Carlos. j29 1*

For New-York. Passage Only.

To sail about the first of September next, the fine, fast sailing, coppered and copper fastened ship LEONIDAS, captain John Frazier, intended as a regular Packet between this River and New-York and can handsomely accommodate passengers, having been expressly built for a packet and furnished with all the conveniences requisite for comfort. For terms apply to said Captain, or the consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
Núm. 66 calle de Belgrano.

For New-York. First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig GAMBIA, capt. French, will be ready to sail for the above port on or about the 5th of August, and can comfortably accommodate one or two gentlemen as passengers.

For terms apply to the said Capt. at Mrs. Thornes, or to the consignees

Zimmermann, Frazier & Co
Núm. 66 calle de Belgrano.

MEMORIA SOBRE LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Sr. D. Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la campaña, en las Provincias, ó en paises estrangeros, pueden construirse nuestras medidas sin necesidad de tener los originales á la vista.

Aviso Interesante.

A los Señores que quieran tener alguna correspondencia de este puerto á la Banda Oriental.

CADA ocho dias debe salir una ballenera para las Vacas ó cualesquiera otro punto mas arriba; pudiendo llevar dos ó tres pasageros teniendo su correspondiente pasaporte, y á mas cualquiera otra cosa que no pese arriba de una tonelada.—Los Señores ó Señoras que gusten ocupar á los empresarios, serán servidos con exactitud y esmero, y á precios muy acomodados. En la calle de la Alameda núm. 27 encontrarán con quien tratar. j22 2pn

Interesante

SE alquilan unos hornos de ladrillo con sus terrenos correspondientes, y una casita, situados en las inmediaciones de los corrales de Miserere, á un precio muy bajo. El que se interese, puede ocurrir en la casa No. 37 calle de Suipacha, donde hallará con quien tratar. j13 3p c2d.

REMATES.

Por J. J. Arriola.

—

Calle de la Reconquista No. 14.

DE MUEBLES.

Hoy Viernes 29 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien perteneciere 1 hermosa mesa de caoba para comedor, que puede ser arreglada para 12 hasta 30 cubiertos, 1 hermosisimo aparador de caoba fina tambien para comedor, 1 mostrador con armazon de mediano tamaño, 1 mesa, ó mostrador, para géneros, 1 mesa de pino forrada en ule de 3 y cuarta varas de largo, y una y media de ancho, 1 id. de 2 varas por una y tercia, 1 id. con cajon de dos y tercia por 1 y cuarta, 1 id de dos por una y tres cuartas, 1 id. de madera fuerte de dos varas por una, 1 armario con puertas de dos y tercia varas de alto por dos de ancho, otro id. de dos y media de alto por una y dos tercias, 1 mesa fuerte con dos cajones para comer, &c., dos romanas, 2 sofáes forrados en tripe de lana, bancos de madera como para saguanes, cajas de caoba de varias tamaños, sillas de varias clases, 1 caja grande de bronce camera, 3 pianos, algunas comodas muy buenas, 1 escritorio grande, candeleros de una y dos luces, 1 hermosa romana ó balanza para mucho peso, algunas alfombras, mesas medianas de madera fuerte, roperos, sillas de montar, espejos de marco dorado, cristaleria, algunas docenas de escobillas para botas, dichas finas para sombrereros, 2 docenas frenos del pais muy bien hechos y otros varios muebles.

Al mismo tiempo se rematarán algunas botelias de salsa picante esquisita de N. A. tabaco negro del Brasil, pasas de higo en cajones, grasa buena envejigada, encurtidos ingleses en vinagre y otras especies.

En seguida se rematarán de cuenta de aseguradores, 19 docenas martillos de fierro con mango.

Para los hojelateros.

Como 18 arrobas 20 docenas de platos de lata de superior calidad, con adicion y por cuenta de aseguradores, igualmente se rematarán un resto sin averia.

—